

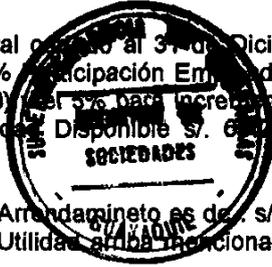
**INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ING. FERNANDO GUZMAN BERTULLO,
GERENTE DE MINORU S.A., A LOS SEÑORES SOCIOS REUNIDOS EN JUNTA
GENERAL ORDINARIA EL 16 DE MARZO DE 1.995 .-**

=====

Señores Socios :

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, fué convocada a Junta General Ordinaria los socios de la Compañía MINORU S.A., de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, de presentar un Informe Anual de los resultados obtenidos, así como de las operaciones realizadas en el ejercicio económico del año de 1.994 .-

La Utilidad que arroja el Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 1.994, es de s/. 106.258,82 que una vez deducido el 15% Participación Empleados (15.938,82), 25% como pago del Impuesto a la Renta (22.580,00) y el 5% para incrementar la Reserva Legal de la compañía (4.516,00), queda como Utilidad Disponible s/. 63.224,00 la misma que será distribuída a criterio de Ustedes .-

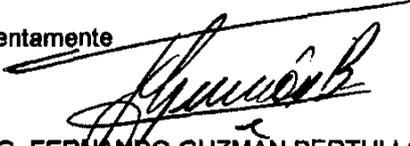


Los Ingresos por concepto de Canon de Arrendamiento es de s/. 700.000,00 que deducido los Gastos Operacionales nos queda la Utilidad arriba mencionada, esperando para el año próximo una mejor Utilidad .-

Se ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria Integral, de acuerdo al Decreto Ejecutivo # 407 de Diciembre 30 de 1.991, con el fin de reexpresar anualmente el valor de aquellos rubros del Balance; cuyos valores en libros son suceptibles de diferir del valor del mercado, como resultado de la inflación .-

Sin otro particular y esperando que el presente Informe cumpla con los requisitos establecidos en el Art.# 20 de la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta a mi gestión como Representante Legal de la empresa a mi cargo, me suscribo,

Atentamente


ING. FERNANDO GUZMAN BERTULLO
GERENTE

31 MAR 1995